



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 452-2022

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1798-09-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de Coordinador II, Coordinador Especialista en Proyectos de Tecnologías de Infraestructura Integral de la Dirección General de Informática, plaza No. 1185 y que se procedió a la evaluación del expediente del Ingeniero **ALLAN ALBERTO MORATAYA GÓMEZ**, determinándose que cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración la autorización para nombrarlo en dicho puesto, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral; 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

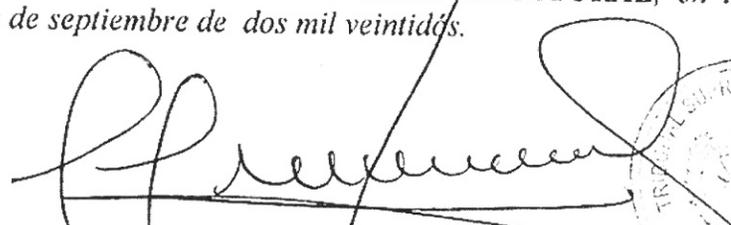
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar con efecto a partir de la fecha de toma de posesión, al Ingeniero **ALLAN ALBERTO MORATAYA GÓMEZ**, en el puesto de **Coordinador II**, Coordinador Especialista en Proyectos de Tecnologías de Infraestructura Integral de la Dirección General de Informática, plaza No. 1185, con salario base mensual de TRECE MIL CIEN QUETZALES (Q13,100.00), con cargo a la partida número 2022-11150023-01-01-101-11-011-1185 del presupuesto de funcionamiento vigente;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el catorce de septiembre de dos mil veintidós.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

*Dr. Ramulfo Rafael Rojas Cétina*  
**Magistrado Vocal Primero**

*Dra. Blanca Cecilia Alfaro Guerra*  
**Magistrado Vocal Segundo**

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños*  
**Magistrado Vocal Cuarto**

*MSc. Myner Custodio Franco Flores*  
**Magistrado Vocal Quinto**

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez*  
**Secretario General**

